

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA FUNDACIÓN CAJASOL POR EL QUE SE LE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN CATÁLOGO RAZONADO DE LA OBRA DE CARMEN LAFFÓN DE LA ESCOSURA

Con fecha 4 de septiembre de 2020, la Dirección General de Innovación Cultural y Museos formula propuesta de inicio de tramitación del convenio citado en el encabezamiento, en los términos que se concretan en la memoria justificativa suscrita por la misma con fecha 17 de septiembre de 2020, y en la documentación que integra el expediente.

El objeto del convenio se encuentra entre las materias que son competencia de esta Consejería de conformidad con lo establecido en el artículo 1 y siguientes del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Fundación Cajasol por el que se le concede una subvención excepcional para la edición y publicación de un catálogo razonado de la obra de Carmen Laffón de la Escosura.

**LA CONSEJERA
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,**



FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	FECHA	18/09/2020
ID. FIRMA	RXPMw703WT0N11o46HYP4J4bZ4cXog	PÁGINA	1/1